

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

**DIRECTOR:**

**D. José Garcés Tormos,**

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

**Se publica los días 15 y 30.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Un año. . . 5 pesetas.  
**Pago anticipado.**

**ADMINISTRADOR:**

**D. Antonio Villanueva,**

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

**Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.**

	Peseta.
Suma anterior. . .	1578.95
D. Julio Loscos. . . . .	2.50
» Antonio Silvestre. . . . .	5
» Antonio Lafuente. . . . .	5
Excm. Diputación provincial de Zaragoza. . . . .	250
M. I. Colegio de Farmacéuticos de Madrid. . . . .	150
Recaudado por D. Pio Cerrada. de Zaragoza. . . . .	25
<b>Total. . . . .</b>	<b>2016.45</b>

El Depositario de la Junta Gestora, Don Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para la citada suscripción.

**CRÓNICA**

**Los que no pagan.**—Con este título, y en los dos últimos números, hemos publicado un largo suelto en el que nos ocupábamos del estado ruinoso de nuestra administración y determinación que con los morosos habíamos tomado. «*Por última vez se advierte, decíamos al ocuparnos de los que no pagan, que si durante los días de la próxima feria y quince primeros de Junio, no procuran saldar sus cuentas los morosos, desde luego suspenderemos el envío del periódico,* PUBLICANDO EN EL MISMO

UNA RELACIÓN CON LOS NOMBRES DE LOS DEUDORES Y CANTIDADES POR LAS QUE RESPECTIVAMENTE APARECEN INSOLVENTES; *única manera de que los buenos sepan, y el público en general también, hasta qué punto hemos llevado nuestro desprendimiento y nuestra condescendencia.*»

Pues bien: pasó la feria y los quince primeros días de Junio, y si bien fueron muchos los compañeros que á ella fueron, *ni uno solo*, en mala hora lo digamos, *ni uno solo* se acordó de este inconsolable médico de espuela, que inconsolable está por tamaña desconsideración. Nosotros no mentimos; no podemos mentir; esa burla á nuestro desprendimiento, pues hemos sostenido el periódico con lo que mañana debiera ser el pan de nuestras hijas, esa burla á nuestra condescendencia, esperando en vano un día y otro día el óbolo del amigo, del compañero y del conocido, esa burla... ¡nos revienta! que si alguien, ó la mayoría, esperaba para su satisfacción una confesión semejante, y que llenos de dolor estampamos, vive Dios, que lo ha conseguido, pues estamos, nos consideramos, nos tenemos por reventados; y ojalá, ojalá ese mismo olor nauseabundo, que á impulsos de tanto desdén, por descomposición exhalamos, y del que quiéramos saturar el presente número, último que recibirán los por que reventamos, sea el miasma que emponzoñe y destruya á los que por modos tan directos han destruido y emponzoñado la existencia del mejor de los compañeros en el extremo profesional.

Nos creemos profundamente lastimados y por ello con derecho á expresarnos así, dejando aparte modestias que sois incapaces de sentir. Si nuestro periódico hubiera respondido, ó venido á llenar un fin político, ni una palabra de protesta, ni la más leve queja, que bien pronto ó cuando menos lo esperábamos, esa misma política en sus vaivenes hubiera



podido dar satisfacción á nuestros ideales; pero nacido á impulsos de un generoso sentimiento, la unión y concordia del profesorado turulense, y vivido la vida de familia hasta connaturalizarse con los quebrantos y amarguras de la por que se fundó, si ahora en sus postrimerias *se ha salido de madre* ¿qué satisfacción espera á nuestros ideales? ¿qué recompensa á una labor no interrumpida de ocho años con la obligación aneja al cargo de médico de látigo y espuela? La burla, hemos dicho antes, pero aun esperamos más, que sobre la burla esperamos... la execración por los conceptos que vertimos y que á nuestra desesperación arranca vuestra innoble conducta. Venga enhorabuena, que dispuestos estamos y á ello; nos preparamos á descalzar la espuela que ya nos pesa, y hasta romper con una ciencia cuyo ejercicio ya nos mata, no por la ciencia, que es nuestra madre, sino por sus hijos los que la representan, saturnos prontos á devorarnos.

Reflexionad un momento, pero reflexionad con sentimiento recogidos en lo íntimo de vuestra conciencia acerca del alcance del último párrafo y en su parte última. Antes que burlado, antes que execrado, antes que vencido, la muerte; ¡¡que ya lasentimos venir profesionalmente al menos y para nuestra provincia!! Considerad, pues, á qué extremos conduce esta *asociomanía* en mal hora concebida. Para ella hemos vivido, por ella luchamos y con ella hemos de morir. Romanticismo puro, habrá quien exclamará, pero ese mismo romanticismo consumió la vida del seráfico Dr. López de la Vega en miserable guardilla y con tres pesetas por todo capital, y ese mismo romanticismo gastó en la suya el Dr. Tejada y España pero con la diferencia que dejó tres millones de beneficio. Ambos siguieron el mismo camino pero el término fué distinto; seguramente que yo, en modesta esfera, me encuentro en el primer caso; compadecedme: si alguien, por mis *negocios* con el periódico me cree en el segundo, maldecidle....

De todos modos, la cuestión es llevar á término la idea ó empresa que se procura, y pues la mía en los asuntos interprofesionales lo alcanza ya, leed los *nombres de los compañeros que figuran como suscriptores* DESDE LA FUNDACIÓN DEL PERIÓDICO, y que no han satisfecho UN SOLO CÉNTIMO hasta la fecha.

¡Que ellos en sus execraciones no me olviden, que yo en mis cortas... maldiciones no los olvidaré jamás, jamás y jamás!

- D. Pedro Saez, médico, Albarracín.
- » Joaquín Millán, farmacéutico, Albarracín.
  - » Pablo Muniesa, farmacéutico, Alcaine.
  - » Pedro C. Cid, farmacéutico, Albalate.
  - » Amado Soriano, médico, Alloza.
  - » Juan A. Hernandez, practicante, Albentosa.

- D. Raimundo Hernandez, médico, Alba.
- » Leandro Hernandez, practicante, Alobras.
  - » Francisco Urdazpal, médico, Alcorisa.
  - » Joaquín Guarch, médico, Beceite.
  - » Juan B. Queralt, farmacéutico, Beceite.
  - » Felix Cantin, farmacéutico, Bello.
  - » Agustín Pérez, médico, Cretas.
  - » Faustino García, médico, Cucalón.
  - » Cristóbal Andrés, farmacéutico, Castellote.
  - » Vicente Lafiguera, médico, Castellote.
  - » Joaquín Ferrer, cirujano, Concud.
  - » Juan J. Royo, veterinario, Celadas.
  - » Antonio Allueva, farmacéutico, Calamocha.
  - » Manuel Hernández, farmacéutico Tramacastilla.
  - » Modesto Moreno, Veterinario, Terriente.
  - » Eusebio Pérez, practicante, Terriente.
  - » Leonardo Baquero, médico, Loscos.
  - » Miguel Leal, médico, Mazaleón.
  - » Salvador Pons, médico, Mirambel.
  - » Fermín Moliner, médico, Molinos.
  - » Luis Benedicto, farmacéutico, Monreal.
  - » Miguel Gargallo, médico, Muniesa.
  - » Bernabé Polo, médico, Noguerauelas.
  - » José Trallero, farmacéutico, Oliete.
  - » Amado Arnau, médico, Rubielos de Mora.
  - » Eustaquio San Francisco, médico, Rubielos de la Cérda.
  - » Pablo Pérez, practicante, Singra.
  - » Miguel Ubeda, farmacéutico, Santa Eulalia.
  - » Modesto Rodrigo, médico, Torrevelilla.
  - » Joaquín Obón, médico, Tronchón.
  - » Eugenio Bandragón, médico, Urrea de Gaen.

(Se continuará.)

**Nota.** Publicados los nombres de los que se encuentran en el presente caso, es decir, que no han pagado *un céntimo* en ocho años, seguirán los de los que han pagado algo pero que adeudan mucho: después los de los que tienen pagado hasta fin 88, y finalmente una *lista general* de todos los suscriptores y cantidades que han pagado, con lo cual fácilmente verán todos lo que LA ASOCIACIÓN ha recaudado y cantidades que, *aquí ante los hombres, en el cielo ante Dios, ó en el infierno ante Plutón donde espero nos juntaremos siquiera*, se nos adeudan y no perdonaremos nunca, nunca y nunca.

**Otra nota.** A los que manden á nuestro Administrador 15 pesetas, cualquiera que sea la cantidad que nos adeuden, amén de todo género de desagrazos y satisfacciones, inclusa la de relevarle de acudir al sombrío Tártaro á liquidar cuentas, se le extenderá recibo como pagado hasta fin Diciembre del año actual.

**El banquete de la prensa.**—Como habíamos anunciado, los periódicos médicos se

reunieron al fin para..... comer, y de ello nos dá cuenta el *Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*, en los siguientes términos:

«El pasado domingo se reunieron en el restaurant de la Perla del Retiro, en fraternal banquete, varios periodistas médicos, con objeto de reanudar los que, de vez en cuando, se verificaban antes para estrechar los lazos de amistad y compañerismo que entre médicos deben existir.

Presidió el banquete el venerable director de *El Siglo Médico*, D. Matias Nieto Serrano, y asistieron los señores Gonzalez Valledor, Serret, Pulido, Marín y Sancho, Rodríguez Pinilla, Aycart, Quintana, Valle, Carreras Sanchis, Alcan, Carrero y Mariani.

Durante la comida reinó la espontánea y sincera alegría que reina entre médicos, que sólo de tarde en tarde pueden disfrutar de estas expansiones, que son un paréntesis á las amarguras diarias de la profesión.

Se habló de ciencia y de asuntos profesionales, y se convino en celebrar otro cuando terminen las expediciones veraniegas.»

Perfectamente, pueden celebrar cuantos quieran, y en espíritu les acompañamos; pero por Dios, acuérdense de estos pobres médicos rurales; hagan cuanto puedan por la reforma de la actual ley de Sanidad civil, ó poner sobre el tapete la que confeccionó la prensa allá por el año 1878; no olviden á las más pobres viudas de médicos fallecidos en y de epidemias; pidan á todo trance la reforma del Reglamento de partidos médicos; que se nos paguen religiosamente las titulares, que no haya danzas facultativas que surgen de la diaconiana ley de provisión de titulares... en fin, que coman cuanto quieran, pero que se acuerden, que no se olviden de los que tenemos hambre y sed... de selectiva independencia y bienestar.

#### **El Balneario de Nanclares de la Oca.**

—Nuestro diligente y cariñoso amigo el señor Fernández Izquierdo, ha visto coronada su obra. Como nos había dicho, y todos habreis leído, el día 10 del actual, se verificó la inauguración de su grandioso balneario, el primero de la clase en el mundo. ¡Cuánto gozaría el simpático D. Pablo! Pero como él nos lo ha de contar todo, nos limitamos á felicitarle sinceramente y á publicar el telegrama que el Dr. Carreras y Sanchis remite á *El Mercantil Valenciano*, por ser la primera noticia que de aquel acontecimiento científico encontramos en la prensa profesional y política. Dice así:

«Vitoria 10, 8-50 noche.

Después de la ceremonia de la inauguración oficial del balneario de Nanclares de la Oca se ha celebrado un gran banquete, que presidió el gobernador de la provincia, teniendo á su

derecha al capitán general del distrito, Sr. Loma, y al médico-director del establecimiento, doctor Moreno Zancudo, á su izquierda.

Han pronunciado brindis el general Loma, gobernador, alcaldes de Vitoria y Nanclares, gobernador militar y muchos de los médicos y farmacéuticos que asistían al acto.

Después del banquete se organizó un baile, al que han asistido las más distinguidas señoritas de Vitoria.

Las autoridades han permanecido en el balneario bastantes horas después del banquete.

El propietario de los baños, Sr. Fernández Izquierdo, acreditado farmacéutico de Madrid, ha pronunciado un brindis, diciendo que consideraba este día como el más feliz de su vida.

El Sr. Izquierdo estaba muy emocionado.

Todo el mundo le ha felicitado y aplaudido por la obra que acaba de realizar.

El establecimiento, alumbrado por luz eléctrica, ofrece aspecto brillantísimo.»

—**De sobremesa.**—Nuestros apreciables colegas de Teruel *El Eco* y *El Turolense*, han tomado con verdadero cariño la suscripción para el Mausoleo del infortunado D. Joaquín Arnau, en Valencia. Nos sentimos profundamente admirados por ello, y una vez más encarecemos la suscripción á nuestros lectores.

—Inmensa es la desgracia que aflige á nuestro querido amigo y colaborador D. Enrique L. Ruiz, médico de Fuentesclaras. Su hermano D. Juan José, distinguido artista establecido en Zaragoza, falleció en aquella capital uno de los primeros días del corriente mes. Era nuestro suscriptor y representante en aquella ciudad, amigo leal y entusiasta por las cosas de la clase que miraba como propias. El primer óbolo que de Zaragoza recibimos para el monumento á Loscos, fué el del desgraciado Juan José. Su laboriosidad, la afabilidad de su carácter y los sobresalientes méritos que le adornaban en el ramo de peluquería le habían conquistado una numerosa clientela con un entrañable afecto que lo habían hecho popular en la inmortal ciudad.

Descanse en paz el alma del finado y que su familia encuentre en el bálsamo de la resignación cristiana consuelo á su dolor.

—También llora con inconsolable amargura, estos días, nuestro respetable amigo el señor marqués de Tosos, la muerte de su hijo, el simpático D. Eduardo, apreciable joven de 20 años y alumno de la facultad de Derecho en la Universidad de Valencia. Crea sinceramente el señor marqués, que sus numerosos amigos en la provincia de Teruel, tomamos gran parte en las repetidas desgracias de familia que le afligen, y que á las suyas y á las de su distinguida familia unimos nuestras oraciones por el eterno descanso del finado.

—Entre varios amigos y compañeros médicos

del partido de Alcañiz y del de Gandesa, se ha abierto una suscripción para socorrer á la viuda y huérfano del médico D. Joaquín Monfor, fallecido en Bot el 28 de Mayo de 1889.

En el próximo número publicaremos la lista de donantes, pues los nombres de estos héroes que se desprenden de la peseta, por lo raros, merecen consignarse en letras de imprenta cuando menos.

Si alguno de nuestros lectores quiere interesarse en esta suscripción, hará una verdadera obra de caridad mandando lo que pueda á doña Joaquina Fabregat, viuda, en Luco de Bordón.

—Apenas tenemos ocasión de hacernos con un buen amigo ó adquirir una estrecha amistad cuando al momento nos vemos precisados á dar cuenta de las desgracias que le esperan ó le afligen. Esto mismo nos sucede con nuestro suscriptor y queridísimo amigo el ilustrado practicante de la Armada D. Manuel González, residente en el Ferról. Pocos meses há, que lo tratamos y teníamos en él un génio para los de su clase, un excelente amigo para los compañeros y un modelo de esposos para la familia, cuando la muerte de su dignísima y virtuosa esposa D.<sup>a</sup> Josefa Serrano Marcos de González, ocurrida en aquella ciudad el día 21 del pasado Mayo, ha venido á sumirlo en el más profundo y amargo desconsuelo. El Sr. González era excesivamente feliz y dichoso en su familia para que esta misma dicha y felicidad fueran duraderas. ¡Vaivenes de la vida!

Consúelese el amigo y compañero con la seguridad de la gran parte que en su desgracia tomamos los que tanto le queremos.

—Dice *El Turolense* que el Ayuntamiento ha acordado ceder, gratuitamente, el terreno necesario para el emplazamiento del Monumento á Loscos en la plaza de Emilio Castelar ó en el paseo de la Glorieta.

Parece que la Junta gestora se decidirá por la plaza teniendo en cuenta razones de mejor ornato y conservación de la obra.

—Varios compañeros gestionan el indulto de un infeliz médico, D. Anastasio Millán, que se halla extinguiendo condena en el correccional de Mora. Para que las gestiones de nuestros amigos den el resultado que se desea, precisa un informe favorable de la Audiencia de lo criminal de Teruel, á cuyos magistrados rogamos tengan en cuenta la avanzada edad del señor Millán con el principio de atrofia cerebral que padece, causa generadora de los hechos criminosos cuya corrección extingue. A la misma incorruptibilidad de los dignísimos señores que hoy forman nuestra Audiencia, fiamos la justicia que nos asiste para interesarnos por aquel desgraciado septuagenario.

—Los periódicos de primera enseñanza *La Paz del Magisterio* y *La Unión*, se quejan, digo mal, se burlan, de la *sanfason* con que el Inspector provincial D. Antonio Ruperto Escudero delega la *inspección* en maestros elementales para

*visitar* escuelas incompletas en sustitución del referido *inspeccionador*.

Y yo me alegro, no de la burla, sino de encontrar en D. Ruperto un hombre de mi misma madera.

Que eso hago yó con mis clientes de Almohaja y Peracense.

Delegar en los practicantes para que los *visiten*. Una así como *alternativa* muy cómoda, pero muy expuesta.

Eso sí, cuando se trata del tío *Juan Andrés* de Almohaja, ó de *Don Pepe* de Peracense, entonces, ... entonces hay que mirar el autor, llevar la *fórmula* escrita y acudir diligente á la visita del puente.

Con lo cual se salva, á veces, una reputación de *doblé* como la que yo ostento.

Y eso mismo hará D. Ruperto; exhibir su autoridad en los pueblos grandes y mandar sus delegados *escuderiles* á los pequeños.

Vengan pues esos cinco, y sigamos *haciendo* del oficio.

¡Ah!; también yo acostumbro mandar mis correspondientes *votos de granis*, á los practicantes que más se *distingan* en despachar pronto el asunto.

Lo mismico que hace D. Ruperto con sus delegados cuando en el acta correspondiente le dicen v. gr. todo está *prefetamente*, en la escuela de... Cañada, y así consta *verbalmente*, á mi autoridad prestada.

En fin, que somos dos y basta.

### Un médico de escuela.

## SECCIÓN PROFESIONAL.

### EL MONUMENTO Á LOSCOS.

Acerca de lo acordado en la reunión celebrada el día 31 de Mayo último, escribe *El Turolense* lo siguiente:

«El día 31 del último Mayo tuvo lugar la reunión de suscriptores para el monumento á Loscos en casa del subdelegado de Medicina y Cirugía de este partido y presidente de la Junta gestora encargada de arbitrar recursos para realizar aquel patriótico pensamiento, D. Manuel Lega y Valero. Pocos fueron los señores asistentes, entre los que figuró el ilustrado sacerdote y afamado entomologista residente en Albarracín, D. Bernardo Zapater. Entre otros extremos referentes al estado de la recaudación de las cantidades suscriptas y producto líquido hasta aquel día (1.967 pesetas) se acordó por unanimidad que se alce el monumento en esta ciudad como capital de la provincia y lugar más conveniente para procurar su conservación y embellecimiento; dejando la designación del sitio á la disposición

del Excmo. Ayuntamiento y Junta gestora. El presidente de esta sorprendió agradablemente á los asistentes presentándoles el modelo hecho en barro que ha de servir para fundir en bronce el busto del insigne Loscos. A la vista estaba la fotografía del sabio farmacéutico de Castelserás y todos elogiaron el extraordinario parecido que el hábil cuanto modestísimo escultor D. Alejandro Escriche ha sabido sacar de un montón de barro informe. El busto es de un tamaño algo mayor que el natural, y por unanimidad, se acordó aceptarlo con satisfacción y que el bronce que ha de resultar de tan acertado modelo se destine para coronar el monumento que, según lo proyecta el Sr. Reynals, arquitecto provincial, se compondrá de cuatro cuerpos y entrarán en su construcción piedras labradas y pulimentadas de varios colores, hierro y bronce. Estará rodeado por un bonito jardín y el todo guardado por artística verja de hierro.

Tal vez falte algún dinero para dar término conveniente á esta obra de gratitud debida á un sabio hijo de esta provincia; pero, como ni la clase á que perteneció, salvo honrosísimas excepciones, ni las facultades de Farmacia, ni algunas sociedades que siendo de amigos del país (no la de Teruel), guardan los mejores herbarios de Loscos, ni otras sociedades compuestas de hombres doctísimos en las ciencias naturales han enviado, hasta la fecha, su óbolo... tal vez, repetimos, falte dinero, aunque sea poco.

Y ese poco, según tenemos oído, la Junta gestora procurará recabarlo.

Oportunamente se anunciará la subasta pública para contratar la construcción del monumento.»

Del mismo modo, es decir, con poca asistencia de profesores, tuvo lugar en Alcañiz, la reunión del día 1.º del actual, y por lo que nos cuenta de ella *El Eco del Guadalupe* se deduce:

Que se acordó esperar á tener conocimiento del acuerdo tomado en la reunión de Teruel para resolver después en definitiva, y nombrar como definitiva la Junta gestora de aquella, y que hasta ahora lo era interina.

Lo cual, traducido así de sopetón, y con nuestra prosa vulgar, quiere decir, y ojalá nos engañáramos, que *definitivamente* vamos á aparecer divididos, pues contamos con dos Juntas y dos Monumentos.

El asunto, por lo importante, nos apena en gran manera, y no seremos nosotros los que con imprudencias importunas lancemos la primera piedra en cosa que tan de cerca nos afecta. Por otro lado, no nos creemos con autoridad bastante para decidir y aconsejar. Hágalo quien quiera, y con la seguridad, que cuanto

tienda á una inteligencia provechosa al mejor éxito, encontrará en nosotros leales defensores.

Razones asisten á Alcañiz, no las negamos, y razones alcanza Teruel, que en su día expondremos; pero cuando lo recaudado es poco, y á mayor abundamiento lo dividimos en dos, de una cosa medianamente buena, pudiera resultar otra rematadamente mala.

Piénsenlo bien los señores de las Juntas respectivas; no demos un espectáculo en lo que debiera ser una apoteosis por inteligencias mútuas, por miramientos y por respetos á la memoria de aquél en cuyo honor vamos á dignificar nuestra ciencia.

Nosotros, en esto, como en todo, y aun siendo muchos nuestros pecados, tenemos la virtud de la paciencia, y ésta no nos ha de faltar hasta que digan los de Alcañiz, qué opinan, y qué quieren, y expongan los de Teruel, más correctamente, en qué fundan y en qué apoyan sus determinaciones.

Antes, pues, que definitivamente se tomen acuerdos aislados por alguna de las Juntas, que después fueran difícil recusar, hablen todos, y claro, que nosotros tampoco callaremos.

## LA DEFENSA DEL PRACTICANTE.

*¡Fuera intrusos de la Armada!*

La prensa de todos matices viene haciéndose eco de algún tiempo á esta parte del escandaloso favoritismo que disfruta á mansalva el Cuerpo de Practicantes de la Armada: ¡cuerpo cuajado de intrusos!; ¡sembrado de ilegalidades!; ¡pletórico de absurdas preferencias!...

Ya en otra ocasión también nosotros nos hemos ocupado de lo mismo, señalando de un lado los abusos y de otro las infracciones que á ojos vistos vienen cometándose descaradamente.

¡Y nada!...

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, ciego y sordo por completo, apesar de ocuparse en reformas del ramo.

Hasta que se encuentre con una apelación al Consejo de Estado.

Si. Porque la clase, numerosísima aunque modesta, principia á cansarse yá de esa apatía y de ese indiferentismo con que parece que acojen nuestras cotidianas reclamaciones.

Apatía é indiferentismo que hace se crezcan los Practicantes falsos; es decir, los que sin serlo, usurpan plazas de tal en el mencionado cuerpo. Y que se crezcan y se insolenten hasta el punto de sobreponerse á los poquísimos Practicantes legítimos que el cuerpo tiene.

¡Qué de extraño, si ellos que no poseen ti-

tulo profesional se ven ocupando los primeros puestos del escalafón, mientras que los titulados están pospuestos hasta por excedentes!

Parecerá esto increíble, existiendo como existe una ley general que exige la posesión de un título académico que acredite suficiencia para ejercer las profesiones de Médico, Abogado, Practicante, etc., etc. Parecerá increíble existiendo como existe una disposición de 20 de Enero del 86 que obliga á verificar el ingreso en ese cuerpo subalterno de la Armada, mediante oposición llevada acabo precisamente entre los aspirantes que tengan título oficial de su carrera. Pero por muy increíble que parezca, es lo cierto que el dichoso cuerpo reúne entre *ciento ochenta y tantos individuos*, mas de *ciento veinte* que son profanos; ALLEGADIZOS; INTRUSOS, APADRI-NADOS...

¡Así se burla la legislación! ¡Así se atropellan los derechos de una clase! ¡Así se escarnea al público!

¡¡Qué vergüenza!! Qué ignominia!!

¿Por qué se tolera en un cuerpo del Estado, que figure tanta gente cobrando nómina y desempeñando funciones que ningún centro universitario probó?... ¿Porqué no se expulsa del cuerpo á todos los Practicantes falsos que en él abundan, y se corre la escala, y se cubren las vacantes con arreglo á esa vigente disposición de 20 de Enero?...

Excmo. Sr. Ministro de Marina: ¿no comprende su señoría que, al consentir por más tiempo semejante irregular estado de cosas, representa una magna ilegalidad contra la cual nada vale cualquier pretendido derecho que alegar puedan los entrometidos y despreocupados profanos, que por favor han asaltado esos puestos en tiempos calamitosos, cuando era suficiente tapadillo de ingreso un simple axámen ante la junta nombrada por el Almirantazgo?...

¿No comprende su señoría que al hacerse ciego y sordo en esta cuestión, implica á los maliciosos criticable condescendencia, sino favoritismo odioso?...

¿No comprende su señoría que es imposible vean los interesados, los verdaderos Practicantes, que así se les ultraje en su fuero profesional un día y otro día á ciencia y paciencia del mismo jefe del ramo?...

¿No comprende su señoría que hasta puede darse el vergonzoso caso de que Fomento tome cartas en el asunto y aplique á esos consentidos intrusos todo el rigor de la legislación que al efecto existe?...

¡Pues si comprende todo esto su señoría, á qué más dilaciones!... ¡Fuera todo ese entrometido personal! ¡Purgue el cuerpo de profesores postizos! ¡Legalice su organización!

¡Y repare de paso en la necesidad de llevar á las cortes la ley de Retiros!; pues aunque los retirados no pueden volver al cuerpo, se-

gún el Reglamento vigente, intruso ha habido retirado el 87 y vuelto de nuevo hará poco más de un año. Y no eche en olvido tampoco, que hay Practicantes verdaderos que llevan más de cinco años declarados excedentes sin destino, mientras intrusos más modernos disfrutan regulares sueldos en Ultramar, Escuadra de Instrucción y Hospitales de la Península, quizá con peligro de los mismos enfermos que tienen la desgracia de caer en sus manos.

Si así lo hace cual cumple al buen desempeño de su cartera, la prensa, y la clase y el público en general, sabrá estimar la rectitud de su proceder. En caso opuesto vemos ya la marejada que han de levantar los profesores perjudicados, y creemos un deber así anunciarlo con antelación bastante y en pró de los mismos intrusos.

Dr. Látigo.

## NOTICIAS CIENTÍFICAS.

**El rayo de la justicia.**—El Tribunal Supremo del Estado de Nueva-York, ha declarado ley el procedimiento de ejecutar á los reos por medio de la electricidad.

El mecanismo ideado se espera dé en el hombre resultados tan perfectos como los han dado los experimentos previamente hechos con los animales.

El aparato es sencillo: un poderoso dinamo, capaz de desarrollar una corriente de 1.000 volts á un conmutador, dos alambres terminados en casquetes metálicos que se fijarán respectivamente y sobre esponjas humedecidas al cráneo afeitado y á la extremidad inferior de la espina dorsal, y una silla en la cual, perfectamente sujeto por fuertes correas, se sentará el reo para recibir la descarga.

Mr. C. M. Daniels, el autor de la ley de ejecuciones por la electricidad, que se halla actualmente en la prisión de Auburu, asegura que el reo no sentirá dolor alguno y su muerte será obra de una fracción de segundo.

Habrá en él un momento de rigidez por otro de relajación y todo habrá terminado.

Uno de los médicos desea que se haga hablar al reo en el momento de descargar la corriente, para poder apreciar la instantaneidad de su efecto.

**El ajo contra la rabia.**—Parece que este remedio es tradicional en Oriente para la curación de la rabia y que los portugueses, por ser los primeros europeos que entablaron relaciones comerciales con aquel país, comenzaron á propagar en Europa sus virtudes medicinales, considerándolo el primer agente preventivo y curativo de la hidrofobia. Miles de persona mordi-

das por animales rabiosos han tomado, durante los treinta días siguientes á cada mordedura, una cabeza de ajo en la comida, y con este sencillo medio han evitado la explosión de la enfermedad. Distinguidos médicos portugueses certifican haber visto casos de curación de la rabia merced al uso de los ajos por los enfermos, mereciendo especial mención algunos citados por el Dr. Almeida, á los cuales, cuando ya la rabia había estallado y los enfermos estaban en la agonia, se les dió el ajo, que comían con avidez, obteniéndose una curación completa.

En algunos pueblos de la provincia de Salamanca, situados cerca de la frontera hispano-portuguesa, viene hace años usándose contra la rabia una pócima de ajos majados y suspendidos en vinagre, que se da á cucharadas á los rabiosos, los cuales recobran la salud á los cinco ó seis días de usar exclusivamente este remedio.

Las dosis á que se usa tan sencillo *específico* son las siguientes: *Para prevenir la rabia*: Tres cabezas de ajo (una á cada comida) durante treinta días, á contar desde el en que ocurra la mordedura. *Para curar la rabia*: Seis cabezas de ajo en las veinticuatro horas hasta que desaparezca el más ligero vestigio de la enfermedad.

## TERUEL.

### Resúmen meteorológico demográfico sanitario

DEL MES DE MAYO.

El régimen anormal de los fenómenos atmosféricos que ha caracterizado á los meses anteriores, ha seguido también en este, y aun cuando algo modificado por lo avanzado de la estación, todavía han persistido los cambios más ó menos bruscos é intensos en la temperatura y presión con tiempo vario y desigual.

La presión algo más regular que la temperatura ha experimentado alternativas frecuentes aunque no muy intensas, notándose la mayor depresión barométrica en la segunda decena, subiendo á su mayor altura en la tercera.

La presión media fué de 680,2 milímetros, un poco más elevada que Abril; la máxima de 688,4 el día 30; y la mínima 670,2 el día 11. La oscilación máxima en 24 horas alcanzó á 8,6 y la mensual á 18,2.

El termómetro, no obstante sus alternativas tendió constantemente á saber, principalmente en las observaciones de las 9 de la mañana y 3 de la tarde, resultando como era natural una temperatura más alta que la del mes anterior, llegando á 9,1 grados centígrados.

Las máximas, al sol fué de 31,4 el día 24: y á la sombra de 30,5 el 23: y la mínima absoluta de 7,4 bajo cero el día 3.

La oscilación máxima diaria estuvo repre-

sentada por 25 grados el día 3 y la mensual por 38,9.

De los treinta y un días del mes marcó el termómetro mínimas extremas por debajo de cero veinte y uno.

La humedad relativa media del ambiente alcanzó á 80 grados; y la tensión media del vapor acuoso á 9,9 milímetros; con un peso de 10 gramos por metro cúbico de aire.

La evaporación media fué de 5 litros de agua por metro de superficie: la máxima de 9,3 y la mínima de 2,2. La total mensual sumó 148.

La cantidad de lluvia dió una suma de 50 litros de agua por metro cuadrado.

Los vientos dominantes según el orden de frecuencia con que reinaron fueron:

Sur que sopló. . .	28 veces.
Norte. . . . .	14 »
Noroeste. . . . .	9 »

con una fuerza relativa de:

Calma y brisa. . .	48 veces.
Viento. . . . .	6 »
Idem fuerte. . . .	4 »
Idem muy fuerte. .	3 »

La velocidad máxima en 24 horas llegó á 624 kilómetros el día 12: y la mayor presión por metro cuadrado fué de cerca 92 kilogramos el día 13.

El cielo se presentó:

Despejado. . . . .	7 días.
Nuboso. . . . .	16 »
Cubierto. . . . .	3 »

En conjunto resulta el mes de Mayo, más templado que el precedente, y algo desigual; y algunos días desapacible, con mínimas extremas muy bajas debidas seguramente á la influencia del viento Norte que fué uno de los dominantes, y que hasta en la estación más calurosa del año impresionan desagradablemente por su frescura.

La morbilidad disminuyó bastante, con relación á los meses anteriores, no cambiando, en general la clase de enfermedades, pues predominaron las de los órganos de la respiración y digestivos de naturaleza catarral, congestiva é inflamatoria en los primeros, y principalmente catarral en los segundos, presentándose numerosas miodinias y neuralgias de la cabeza.

La mortalidad, aunque un poco mayor que la que corresponde á Mayo como promedio en un quinquenio, ha disminuído en 3 fallacidos con relación á Abril, pudiéndose apreciar en el siguiente cuadro las circunstancias de los muertos.

**Relación de los fallecidos, con expresión de la edad, sexo y enfermedad.**

Día.	Edad.	Sexo.	Enfermedad.	Procedencia.
3	75 años.	Hembra.	Enteritis crónica.	
4	40 »	Varón.	Bronquitis.	
6	66 »	Idem.	Catarro intestinal.	
	2 »	Hembra.	Fenómenos dentición.	
9	17 »	Varón.	Tabes mesentérica.	
	7 »	Idem.	Catarro intestinal.	
13	66 »	Hembra.	Apoplejía cerebral.	
14	59 »	Idem.	Pelagra.	
16	67 »	Varón.	Congestión cerebral.	
	55 »	Idem.	Endocarditis.	
	63 »	Idem.	Iptrofia corazón.	
18	2 días.	Idem.	Congestión pulmonar.	
	50 años.	Idem.	Pulmonía catarral.	
	60 »	Idem.	Pulmonía.	
	7 »	Idem.	Meningitis cerebral.	
19	53 »	Hembra.	Tabes mesentérica.	
21	2 »	Idem.	Gastro enteritis.	
	27 »	Idem.	Fiebre puerperal.	
23	63 »	Idem.	Gastro enteritis crónica.	
	28 »	Varón.	Bronco-neumonía.	
25	8 »	Idem.	Angina diftérica.	
	7 »	Hembra.	Escrofulismo.	
27	65 »	Idem.	Hepatitis supurada.	
29	23 »	Idem.	Eclampsia.	
30	7 »	Varón.	Enteritis aguda.	
31	78 »	Idem.	Bronquitis ídem.	
	46 »	Idem.	Reumatismo crónico.	

Total 27 en esta forma:

Según la edad.	Según el sexo.	Según la procedencia.
De menos de 5 años. . . 3	Varones. . . . . 11	De la capital. . . . . 18
De más de 5 años. . . 24	Hembras. . . . . 16	Del hospital provincial. 8
<b>TOTAL. . . . . 27</b>	<b>TOTAL. . . . . 27</b>	Del hospital local. . . . 1
		<b>TOTAL. . . . . 27</b>

La natalidad ha experimentado un aumento muy notable en este mes, pues de 17 nacimientos que hubo en Abril subieron á 38 en Mayo, 12 más que los que como promedio le corresponden; se clasifican en esta forma.

Varones. . . . .	24
Hembras. . . . .	14
<b>Total. . . . .</b>	<b>38</b>

Cifras que principian á compensar la desconsoladora y constante disminución que experimentó la población desde el mes de Diciembre.

M. IBÁÑEZ,  
Médico Titular.